Resolución n° 1110/18

Exp. 2537/2018
Esc. 1484/2018

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de mayo de 2018.

Vistas las presentes actuaciones, por las que el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 solicita la ampliación de los alcances de la resolución n° 1014/18, toda vez que el funcionamiento de la totalidad del juzgado se vio afectado los días 7 y 8 de mayo de 2018, por el incendio suscitado en la Secretaría N° 26 (fs. 1),

SE RESUELVE:

Ampliar los alcances de la resolución n° 1014/18 a todo el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, para los días 7 y 8 de mayo de 2018, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.

Regístrese, hágase saber.

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN